

## CERVECERÍA ESCOCESA

Lunch compuesto de copa de esquisito Champagne y emparedados de foie-gras ó lengua trufada, 8 reales.  
Lunch de jamon, galleta y copa de Jeréz ó manzanilla, 6 rs.  
Lunch de jamon, galleta y bock de cerveza de Strasburgo, 4 rs.  
Café y chocolates especiales. Vinos de Burdeos, Borgoña y Champagne, clases superiores. Jeréz de Gonzalez Byass.

Príncipe, 6.

## EDICION DE LA TARDE.

### El amor a las aventuras.

Un artículo de muy buen sentido y de desconsoladora exactitud publica hoy nuestro colega *El Imparcial*, tomando por base el juego de la lotería.

El afán con que aquí se lanza todo el mundo al azar y á la contingencia—de que es una muestra la fiebre por la lotería—eleva el espíritu de nuestro colega á concepciones prudentes y exactas, trazando un cuadro elocuente, del cual entresacamos estos perfiles.

«Soñar y esperar mucho—dice—de la fortuna, son dos rasgos distintivos del carácter nacional. La mala suerte sirve casi siempre de disculpa á la pereza, y en no pocas ocasiones se lleva la desgracia pecados de la desidia.

Hablád aquí del trabajo lento, pero perseverante y sin desmayos; de la gota que puede horadar la piedra cayendo incesantemente en el mismo sitio, y hallareis pocos partidarios. Hablad del golpe atrevido, del rasgo de audacia, de las ventajas que puede ocasionar el azar, y encontrareis quien os comprenda.

La fábula de la liebre y la tortuga será siempre impopular en España; sin embargo, la moraleja se cumple casi siempre; la liebre emprende rápidamente la carrera, pero se cansa antes de llegar al término, y la tortuga con lento, pero perseverante paso, al fin llega.

No hay ningún país de Europa en que las clases jornaleras den menos al ahorro y más á las rifas que en España.

Un adagio francés dice: «Trabaja constantemente y deja una pequeña ventana abierta á la fortuna.»

Aquí es muy frecuente trabajar poco y abrir á la fortuna de par en par puertas y ventanas. Y la mayor parte de las veces sucede lo que es natural; por donde se espera á la fortuna llega la miseria.

En este país se suelen improvisar muchas posiciones, y la suerte de unos cuantos aventureros seduce á los incautos. Hace ya mucho tiempo que se dijo, en vista de estos ejemplos, el absurdo de: «Fortuna te dé Dios, hijo, que el saber nada te vale.»

Seguendo esta falsa creencia, muchos se pierden. Con las posiciones improvisadas, sucede lo que con los indios: se vé al que vuelve rico, y no se piensa en los muchos que partieron para no regresar jamás.

Por la mañana, estamos seguros de ello, la mayor parte de nuestros lectores mirarán este artículo con enojo. Por la noche puede servir á muchos de consuelo.

La suerte, la fortuna, la lotería derramando millones. Estas son vanas quimeras, no hay mejor lotería que el ahorro, no hay más seguro medio de fortuna que el trabajo; el trabajo, que cubre de sudor la frente, que ocupa la vida, que causa fatigas, pero que es el pan que alimenta á la familia, el capital que proporciona educación y prepara el porvenir de los hijos; el trabajo, que es satisfacción de la conciencia y ley ineludible á la que todos vivimos sujetos.»

En efecto, el trabajo lento y perseverante, que es la base de la riqueza y del bienestar de otros pueblos, en España es casi en absoluto desconocido.

Solo nos embriaga lo desconocido y lo contingente, y esta es la clave de toda nuestra historia, de toda nuestra política y de todas nuestras costumbres.

Triste es reconocerlo, pero esta es la verdad.

### La reunion en la Golsa.

En este local se reunieron anoche á las ocho y media todas las personas directamente interesadas en la resolución adoptada por la dirección de la Deuda, sobre los resguardos admitidos por el Tesoro en operaciones de préstamo, con objeto de ponerse de acuerdo, en vista del dictamen de los letrados, en la conducta que han de seguir en la defensa de sus derechos.

Tanto por las personas que han asistido, cuanto por las resoluciones adoptadas, la reunion ha revestido gran importancia y demuestra que, en el progreso de las costumbres públicas, las arbitrariedades administrativas, de cualquier clase que sean, saben rechazarse, al amparo, por supuesto, y dentro siempre del terreno legal.

Designada la mesa, pasaron á constituirla los señores marqués de Casa-Jimenez, presidente; D. Jaime Girona, D. Joaquín López Dóriga, D. Tomás Campuzano, adjuntos, y don Rafael Alvarez, D. Luis Drumen y D. Bernardo Rengifo, secretarios.

El presidente dió cuenta de las conferencias celebradas con el señor ministro de Hacienda. Se procedió á la lectura del dictamen de los señores letrados, que fué recibido con la más unánime aprobacion. Se leyeron así mismo las

minutas de contestacion á los oficios comunicados por la dirección de la Deuda á los interesados, fecha 19 del corriente.

Con fecha de ayer 22, la dirección general de la Deuda ha pasado una nueva comunicacion á los que representaron en operaciones con el Tesoro «resguardos de subastas procedentes de valores de la Deuda adulterados.»

Con arreglo á esta comunicacion, se veides de luego que no son los resguardos, sino los valores á que estos se refieren, los que han sido adulterados, hecho, que por su importancia, merece consignarse. En la comunicacion citada, se añade que la dirección pone el hecho en conocimiento de los tribunales, y que á fin de auxiliar su accion, interrogará, en virtud de la real orden de 4 del corriente, á las personas que los presentaron acerca de su adquisicion, y justificada ésta, que continúe la investigacion de cedente en cedente hasta hallarse indicios de la delincuencia. En su virtud, la dirección ruega á las personas antedichas que se presenten á facilitar las noticias indicadas.

En vista de esta nueva comunicacion, la reunion acordó modificar las contestaciones que deben dar los interesados á la dirección de la Deuda.

El Sr. D. Rafael Alvarez propuso el nombramiento de una comision que se presentase al señor ministro de Hacienda para darle cuenta de los acuerdos adoptados, que se ejecutarán inmediatamente bajo la dirección de los letrados, siendo uno de ellos el de alzarse de la resolución de la dirección de la Deuda.

Dicha comision habrá de visitar tambien al señor presidente del Consejo de ministros.

El Sr. D. Manuel María Alvarez usó de la palabra, examinando la cuestion de un modo luminoso, y sus observaciones prácticas y concretas fueron escuchadas con el interés que merecen su experiencia en esta clase de asuntos y su notoria respetabilidad, dando lugar á que la reunion insistiese en que dicho señor no dejase de formar parte, como pretendia, de la espresada comision.

Los Sres. Girona y Silvela (D. Luis), en nombre del Banco de Castilla y del Hipotecario, respectivamente, pronunciaron algunas palabras referentes á la comision, y ésta quedó nombrada por aclamacion, siendo designados para formarla los señores marqués de Casa-Jimenez, presidente.—D. Manuel M. Alvarez.—Banco Hipotecario.—Banco de Castilla.—Sociedad general del Crédito Moviliario Español.—Crédito Lyonés.—D. Joaquín Dóriga.—Sres. Urquijo hermanos.—D. Bonifacio Ruiz de Velasco.—D. Francisco Rodriguez Oriol.—D. José María del Valle.—D. Benito Pindado.

La reunion terminó á las diez y cuarto, habiendo asistido unas 60 personas.

### Círculo de la Union Mercantil.

La comision de valoraciones se reunió anoche en este centro, presidida por el señor don Francisco Somalo y con asistencia de los vocales de la junta oficial de aranceles y valoraciones, Sres. Prats, Ruiz de Velasco y Llorente, individuos á la vez de la comision del Círculo, y muchos ilustrados comerciantes.

Oponer á los deseos de los proteccionistas catalanes, en la cuestion arancelaria, los respetables y legítimos intereses del comercio, era el objeto de la junta, y no hay para qué decir que la discusion fué amplia y animada. Estudiado con amplitud el estado de la cuestion arancelaria, el Sr. Trompeta hizo la historia de ella bajo todas sus fases, juzgando su importancia.

Los Sres. Prats, Ruiz de Velasco y Llorente, dieron cuenta de los trabajos realizados por la Junta oficial; el Sr. Fernandez Villasanté demostró la necesidad de que los diputados por Madrid gestionen en sentido contrario á los diputados catalanes, y se acordó nombrar una comision que redactase una exposicion razonada para presentarla á los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de Hacienda.

Teniendo la reunion en cuenta las gestiones hechas por los centros fabriles de Cataluña, y los telegramas que han publicado los periódicos, se autorizó al Sr. Ruiz de Velasco, diputado por Madrid, para que invitase á los senadores y diputados por esta provincia á gestionar en pró de los intereses que están llamados á representar, si como colectividad los de otras provincias determinadas hacen gestiones en sentido contrario.

### Los asuntos de Andorra.

Una persona que ha visitado esta pequeña república despues de la revolucion, comunica á un periódico de Barcelona algunos pormenores de interés.

El periódico catalan extracta la carta recibida de esta persona, en los términos siguientes:

«Nuestro corresponsal—dice—historia en su carta los sucesos que han dado lugar al conflicto, no descuidando con esta investigacion retrospectiva cuanto á los trabajos de la sociedad de juego francesa se refiere. A este propósito hánle procurado sus buenas relaciones y su diligencia algunos números de dos periódicos franceses destinados aparentemente á tratar asuntos financieros, pero en los cuales existen remitidos, sueltos y comentarios que asignan un carácter menos elevado y digno á las dos publicaciones. Como quiera que nuestro corresponsal cita nombres y hechos un tanto graves, de cuya autenticidad no podíamos certificar, nos abstemos por hoy de consignarlos, sin perjuicio de hacer lo cuando se despeje la situacion cada vez más embrollada de Andorra.

Viniendo despues á los sucesos más recientes, rectifica la opinion que á propósito de la actitud del

veguer francés, habia emitido, haciéndose eco de las noticias que se le habian comunicado. El veguer, obrando de concierto con la autoridad francesa, cuyas inspiraciones recibe, se ha opuesto enérgicamente á la consumacion del movimiento insurreccional, y se ha negado á reconocer al gobierno que de aquel ha salido. Resulta, pues, que ni Francia, ni España han aceptado las relaciones oficiales que en oficios y en visitas reiteradas el nuevo síndico ha ofrecido, siendo público además, añade nuestro corresponsal, que en la entrevista que éste último celebró con el obispo de la Seo, reconociéndole la soberanía del valle, salió la autoridad revolucionaria de éste en extremo decepcionada. En cuanto á nuestra autoridad militar, mientras llegan las necesarias instrucciones de Madrid, en donde, segun se dice, se sostiene una activa correspondencia diplomática con el gobierno francés, ha ordenado la concentracion de las fuerzas de carabineros para ejercer con ellas activa vigilancia en la frontera andorrana.

Los sucesos en esta no parece que hayan tocado á su fin con el triunfo de un gobierno que tiene en su apoyo la desvanecida codicia de estos buenos campesinos. El veguer francés, bien lejos de ceder en su actitud y estimulado sin duda por las órdenes de su gobierno, ha amenazado con un rompimiento, y se proponia convocar para el día 18 una reunion á que están invitados los individuos del gobierno caído. Si esta junta y la amenaza que para con los elementos revolucionarios viene ejerciendo el veguer no dan resultados, es de presumir que apele á alguna medida violenta, lo cual dependerá del apoyo que halle en el país y de la resolucio que acerca del particular haya formado la autoridad francesa de quien recibe instrucciones. Su retirada, por lo menos, parece acordada, en último caso, lo cual á juicio de nuestro corresponsal, ningun efecto útil producirá, dada la disposicion de los ánimos en aquel antes tan olvidado valle.»

Los telegramas de ayer, ya recordarán nuestros lectores que decian que, en efecto, desoídos los consejos del veguer francés, este ha tenido que retirarse, continuando la revolucion su camino, como todo el que triunfa; que esto es tan viejo como la creacion del mundo.

### Los reos de Tarragona.

Ayer espilaron su delito en Tarragona los sentenciados Salvador Sans (a) Germanet y Francisco Batista (a) Gitanet.

Durante la lectura de la sentencia se mostró este último sumamente abatido, mientras por el contrario el primero dió pruebas extraordinarias de gran serenidad, pidiendo con solicitud que le acompañasen á la mesa su hermana, su tío y algunos de sus compañeros presos.

El señor gobernador civil de la provincia pasó la noche en la capilla al lado de los reos. Gitanet descansó en la cama que se le tenia dispuesta. Germanet pidió una percha á media noche, y se la comió con el mayor apetito. La tranquilidad de este desgraciado, segun los periódicos locales que tenemos á la vista, ha rayado en lo inverosímil, pues además de conversar con los defensores, que no le han abandonado un solo momento, con las autoridades y con hermanos de la Congregacion, distribuyó el ajuar y ropas que tenia en su calabozo entre los presos, regalando á uno de ellos la faja que llevaba puesta, y acto continuo se mudó la camisa y los calcetines con la mayor serenidad, estrenando unos que él mismo habia hecho durante su estancia en la cárcel.

Satisfecha ya la vindicta pública, Dios haya acogido en su seno las almas de estos dos infortunados.

### Movimiento científico y literario.

ATENEO.—Comenzó la sesion usando de la palabra el Sr. Yuste, y su discurso se concretó á combatir los argumentos presentados en la sesion anterior por el P. Sanchez, sin que la discusion se fijase en el punto á que la circunscribia el tema consignado, éste era: «Relaciones entre la política y la literatura.»

Hablando del espíritu político del Dante, juzgado por las impresiones que produce la lectura de su *Divina Comedia*, el Sr. Yuste dijo que el Dante era demócrata, y para afirmarlo se apoyaba en que el autor condenó al fuego eterno á Bravo por ser asesino de César, que era el genuino representante de la democracia.

Como el padre Sanchez habia manifestado su opinion contraria en el asunto, el orador le invitó á debatir sobre el siguiente tema: «El Dante, considerado como hereje, como revolucionario y como socialista.»

Continuando en su propósito de rebatir los argumentos y afirmaciones hechas por el padre Sanchez en la sesion anterior, trató de disculpar á los aficionados á la literatura francesa, dando gran importancia al movimiento literario iniciado por Napoleón.

Terminado el discurso del Sr. Yuste, rectificó el padre Sanchez, empezando por aceptar el debate á que le habia provocado sobre el Dante; despues volvió á asegurar que el Dante no habia sido republicano, y que si los demócratas se empeñaban en destruir á Bruto de la especie de deificación que lo habian levantado, los escritores franceses y españoles que iban á quedar sin ídolos por lo sucesivo.

Seguía el P. Sanchez su discurso hablando de Enrique VIII de Inglaterra, María Estuardo y otros personajes, y no sabemos cuándo hubiera terminado por ese camino si no hubiera sido llamado á la cuestion por el señor presidente: entrando en ella, se ocupó del periodismo, al que censuró bastante fuerte, si bien hizo la salvedad de que en esta época no se escribia en el tono en que estaban escritos algunos párrafos de *El Zurriago*, que leyó.

Algunas afirmaciones poco afortunadas acerca del progreso, viéndose en la necesidad de contrariorse inmediatamente, constituyeron el final del discurso del P. Sanchez, que tambien fué el final de la sesion, porque el Sr. Campillo renunció á la palabra á causa de ser bastante tarde.

El Ateneo ha suspendido las sesiones hasta el día 11 de Enero próximo.

### El asunto de los asentistas de Cuba.

Nuestro colega *El Liberal* dice que se habló anoche con mucha insistencia en los círculos

más frecuentados por los políticos y hombres de negocios de este asunto, bastante ruidoso en algun tiempo y del que ya casi nadie se acordaba.

El caso es que los Sres. Domenech, Baraona y Compañía, asentistas del ejército de Cuba, fueron presos á consecuencia de una orden dictada contra ellos. Despues de un proceso muy largo y de varios dictámenes y comunicaciones, el tribunal parece que les ha absuelto, y los referidos asentistas han reclamado una cantidad que no baja de tres millones de duros, y que algunos hacian ascender á cuatro.

Despues de esto, nuestro colega añade que la cosa no tendria importancia á no haberse dicho que probablemente serian atendidas las referidas pretensiones, y aun más, que la cantidad mencionada se incluiría en los próximos presupuestos de la isla de Cuba, y termina llamando la atencion de la prensa ministerial, para que procure averiguar y decir lo que haya de cierto en el fondo de este asunto.

*La Integridad de Patria*, aunque no aclara las dudas de *El Liberal*, dice á este propósito lo siguiente:

«En algun círculo oímos anoche hablar de la cuestion de los asentistas de Cuba, que, como es sabido, fueron absueltos por el tribunal respectivo, á causa del nuevo aspecto que presenta este asunto, debido á que segun se decía entre las personas á quienes nos referimos, dichos asentistas reclaman del gobierno como indemnizacion tres millones de duros que aquel se niega á satisfacer por semejante concepto.

Ignoramos las razones en que apoyarán su peticion los interesados en esta cuestion; pero la cantidad que se reclama y el concepto en que se pide, son puntos que merecen estudiarse detenidamente y que justifican que el Gobierno, defensor de los intereses públicos, no acceda á la peticion de los citados asentistas, mientras ésta no proceda en justicia.»

## OFICIAL

PRESIDENCIA.—Real decreto nombrando presidente del Senado al señor marqués de Barzanallana.

Reales decretos nombrando vicepresidentes del Senado á los Sres. D. Manuel Silvela, D. Guillermo Chacon y Maldonado, conde de Casa-Galindo y conde de Bernar.

GUERRA.—Real decreto autorizando al director general de artillería para que la fábrica de Trubia adquiriera de las minas de Peña-Rubia 10.000 quintales métricos de koo para la fusion de aceros.

HACIENDA.—Reales decretos concediendo varios suplementos de crédito á los presupuestos de los ministerios de Estado, Guerra, Gobernacion y Hacienda.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando para el registro de la Propiedad de Solsona, á D. Antonio del Llano.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo que don Rafael Serrano Alcazar vuelva á encargarse del despacho de la subsecretaría de este ministerio.

Circular disponiendo que se esculya á los herradores, trompetas y cornetas de plaza de los cuerpos del ejército, de poder cambiar de situacion con individuos destinados á Ultramar, como hoy esculya la ley á los sargentos y cabos.

Resumen del real decreto de 26 de Noviembre último concediendo los honores de jefe de administracion civil á D. Mariano Albadalejo.

Real orden dando las gracias en nombre de S. M. el rey, á la diputacion provincial de Jaen, por haber elevado los sueldos á los profesores de la escuela normal-superior de maestros.

ADMINISTRACION CENTRAL.—*Dirección general de la Deuda*.—Esta dirección ha dispuesto que por la tesorería de la misma se entreguen todos los días no feriados hasta el 30 del actual, de doce á dos de la tarde, los valores procedentes de creaciones, conversiones y otros conceptos, correspondientes á facturas cuya numeracion es la siguiente:

Creaciones.—Renta perpétua interior, facturas números 227592 al 594, 227811 al 813, 227816 al 227817.

Conversiones.—En renta perpétua interior.—De deudas antiguas, facturas números. 235 al 237 930 al 984 986 1273 1406 1407 3393 al 3805 3309 14471 y 14472.—De inscripciones y canje, facturas números. 12957 13432 14051 14076 y 14114.—De títulos de deuda diferida, facturas números. 3695 al 3697.—De resúmenes de igual renta, facturas números. 13963 13970 13974 13976 13980 13991 13993 al 99 13998 al 14001 14016 14022 14022 14036 14040 14043 14072 14073 14075 14079 al 14092 14094 al 14096 14099 y 14101.

Deuda amortizable al 2 por 100 interior.—De resúmenes de igual renta, facturas números. 1915 al 1922 y 1924 al 1925.

Capitalizaciones.—Renta perpétua interior.—Procedente de interases de inscripciones, facturas números. 18419 al 18421 18442 al 18444 y 18577.—Idem de recibos de intereses, facturas números. 1479 al 1510.—Idem de deuda del material, facturas números. 1391 al 1393 1407 al 1409 y 1423 al 1425.

Renovaciones.—De obligaciones del Estado por ferro-carriles, facturas números. 8095 al 8097.

## MADRID AL DIA.

Se han aprobado las obras de consolidacion de la Casa de los Lujanes.

Se van á practicar obras de ampliacion en la Biblioteca de San Isidro y de revoco en la Escuela de Arquitectura.

Se ha remitido al Consejo de Estado el expediente de competencia entre el ministerio de Fomento y el de Gobernacion sobre atribuciones de este en el ramo de construcciones civiles, y á informe del mismo alto cuerpo los proyectos de ordenanzas de la villa del Carril y de Gandía.

El ministerio de Fomento ha manifestado al gobierno de la provincia que no se opone á la cesion de terrenos de la Escuela de Veterinaria solicitada por el ayuntamiento de esta villa.

Se ha dispuesto que se provea por oposicion la vacante de profesor de Estética é historia de las Bellas Artes, en la Escuela de Barcelona.

Se ha concedido ascenso de antigüedad al profesor numerario de la Escuela nacional de música y declamación, D. Rafael Hernando.

Se ha recibido en el ministerio de Fomento una comunicación del representante de Italia, a la que acompaña el programa para la erección de un monumento en Roma al rey Víctor Manuel II.

Cumpliendo nuestro propósito de rectificar los errores que podamos cometer en las noticias que damos al público, debemos decir que en la Sociedad de caza de Madrid no ha habido disgustos de ninguna especie, y que se rige por un reglamento semejante al de otras sociedades de la misma índole en el extranjero, ajustándose a él en las elecciones para la admisión de candidatos. Motivos de simpatía o antipatía podrán determinar la admisión o no admisión, cosa natural en una sociedad de carácter privado, cuyos miembros han de reservarse el indiscutible derecho de escoger a sus nuevos compañeros.

Como prueba de que para el ingreso no hacen falta títulos nobiliarios ni pergaminos, se nos dice que recientemente han sido admitidas personas distinguidísimas que no los tienen.

Alamó anoche mucho la atención la noticia de que un grande de España, hijo de una de nuestras eminencias dramáticas, que fué a la vez que estadista ilustre y prócer insigne, había leído en palacio un drama.

La noticia es cierta, el aristócrata aludido leyó a la familia real una producción dramática en tres actos y en verso; pero no es él el autor, sino un joven pariente suyo que reside en Sevilla y que lleva un nombre muy conocido en el foro de aquella ciudad.

Los incidentes que surgieron en Manila con motivo de las disposiciones del gobierno general del Archipiélago, acerca de las reglas a que debían sujetarse las reedificaciones de los edificios derruidos por efecto de los terremotos, serán resueltos por el ministerio de Ultramar dentro de unos días, y se comunicará por telégrafo a la autoridad superior la real orden que recaiga en este asunto.

La Junta de cárceles repartió ayer entre los presos pobres del Saladero varios trajes, camisas, alpargatas, mantas y limosnas en metálico de dos y cuatro reales. También dispuso que se les diese un rancho extraordinario el primer día de Pascuas, según costumbre.

Hoy se harán iguales donativos en la cárcel de mujeres.

La dirección de Administración y Fomento del ministerio de Ultramar trabaja activamente para resolver los expedientes relativos a la organización provincial y municipal de las islas Filipinas.

Los expedientes son cinco, y comprenden: el primero, la organización provincial; el segundo, la municipal; el tercero, la de las secretarías municipales; el cuarto, los servicios relativos a la prestación personal; y el quinto, la contabilidad de los ramos locales. Los expedientes de las dos primeras cuestiones han sido ya devueltos por el Consejo de Filipinas a aquella dirección, favorablemente informados, y se han remitido con igual objeto los que se refieren a las secretarías municipales y contabilidad.

Va a cambiarse el alumbrado del salón del teatro Real, empleándose al efecto el sistema de luces reunidas que ya se usa en el Casino de Madrid y que está dando tan magníficos resultados por la claridad e intensidad de la luz que difunden los nuevos aparatos.

La conocida escritora norteamericana miss Gardner ha pedido autorización al Sr. Echegaray para traducir, con destino al teatro Booth de Nueva-York, su drama *La muerte en los labios*.

El general Cotner, como el teniente general más antiguo de los que desempeñan direcciones de las armas, tomó ayer posesión interinamente del cargo de presidente de la Junta consultiva de Guerra.

Los periódicos de la mañana dicen que ayer se daba como seguro que el gobierno propondrá muy pronto para una grandeza de España al general conde de Balmaseda.

En Palermo se agita la idea de celebrar dignamente en Marzo de 1892 el sexto centenario de las Vísperas Sicilianas.

Algunos proyectan celebrar una Exposición artística e industrial; otros proponen se erija una estatua a Juan de Proveida, que simboliza la gran sublevación del pueblo siciliano, inaugurándose también el Gran Teatro con la representación de la ópera *Las Vísperas Sicilianas*, dirigida por el eminente maestro Verdi.

El gobernador de Salamanca ha suspendido al alcalde de Matilla de los Caños, por el tumulto de que dimos cuenta días pasados. Dicho alcalde ha sido entregado a los tribunales.

Anoche se vendieron por los revendedores algunas butacas del teatro Real para la función de esta noche, en la que toma parte la Patti, a 45 y 50 duros; entradas generales a 30 reales y asientos y delanteras generales a 5 y 10 duros.

A consecuencia de haber descarrilado en la línea de Zaragoza el tren de mercancías, se encontraba anoche detenido en Jadraque el especial que, conduciendo penados con destino al establecimiento de la Moncloa debió llegar a esta corte, según teníamos anunciado, ayer a las cuatro de la tarde. No se sabe, pues, cuándo podrá continuar su marcha. No hay desgracias que lamentar.

Según telegrama procedente de Lérida, ayer tarde, al entrar en la estación de Tárrega el tren-correo núm. 44, sufrió un choque con diferentes wagones que se encontraban en el desvío de carga, a consecuencia de hallarse mal dispuesta la aguja del mismo. Del choque han resultado seis pasajeros, entre estos un guardia civil, con leves contusiones, y cinco wagones completamente destruidos.

Es tal el furor minero en busca del oro que se ha despertado en la provincia de Murcia

por los descubrimientos de la sierra de Miravete, que se han presentado más de mil registros en aquella sección de Fomento, y como de rechazo han invadido la provincia de Alicante, registrándose toda la sierra de Orihuela, Cox y Callosa de Segura. Tal es el entusiasmo que ha producido el hallazgo, según dicen, de arcillas que tienen una onza de oro en quintal.

El nuevo intendente de Puerto-Rico se embarcará en Cádiz el día 30 del actual.

El señor marqués de Bogaraya se el título de Castilla que en otro lugar decimos leyó en Palacio una producción dramática, y ésta es original del reputado poeta Sr. Cano y Cueto, relacionado con el marqués por vínculos de parentesco.

Ha obtenido sentencia favorable en el Tribunal Supremo, en el pleito que con él sostienen los sobrinos del general Narvaez, el señor Marfori, albacea y heredero fideicomisario del difunto duque de Valencia.

En Barcelona se inauguró anteaer la Exposición de artes decorativas, iniciada y llevada a cabo por el Instituto de Fomento del Trabajo nacional. Presidió el acto el señor gobernador civil de la provincia, y asistió un concurso brillante y numeroso.

El sábado próximo se verificará el segundo baile de máscaras en el teatro de la Zarzuela, que no es dudoso se verá tan animado y concurrido como el primero. El lujo desplegado por la empresa en el adorno y decorado del salón; el escogido público que asiste a dicho coliseo, y más especialmente el nuevo repertorio musical que ha traído a España el reputado maestro Chueca, director de la orquesta de dicho coliseo, contribuyen al buen éxito de los mismos.

### Teatros.

**APOLLO.**—Hoy jueves no hay función en este coliseo, para dar lugar a los ensayos de la zarzuela nueva en tres actos, original, titulada *El sacristán de San Justo*, cuya primera representación tendrá lugar el viernes 24, a las cuatro y media de la tarde.

**ALHAMBRA.**—Entretened agradablemente durante dos actos al público, con una obra escasa de acción y falta de argumento, es un mérito indiscutible, y en este sentido no escatemos nuestros elogios al Sr. D. Javier de Burgos, autor del libreto *A Sevilla por todo*, cuyo estreno tuvo lugar anoche en el teatro de la Alhambra.

Dicho se está que la falta de argumento y de acción ha de hallarse suplida en la obra con otro género de recursos, entre los cuales resaltan principalmente esa viveza del diálogo y agudeza en los chistes que caracterizan todas las producciones del mismo autor.

La música escrita por el maestro Barbieri, llenó su objeto, mereciendo el agrado del público que hizo repetir dos números.

Los actores bien, distinguiéndose la señora Delgado, que interpretó a conciencia la canción del último cuadro, y el Sr. Escribá, que obtuvo merecidos aplausos en los *couplets* del acto segundo.

El coro de batas del primer acto, algo fuera de lugar, a nuestro juicio, y lo más endeble de la música produjo vivas protestas por parte del público, que no estuvo de humor, como otras veces, de sufrir los estemporáneos y ruidosos aplausos de una *claque* mal dirigida.

Aconsejamos a la empresa *Folies Ardeins*, como a las de otros teatros, más moderación en el empleo de ciertos recursos para afirmar el éxito de las obras dudosas, pues el abuso de ellos puede dar resultados muy contraproducentes. Anoche presenciamos un ejemplo de esto. Es indudable que aquella parte del auditorio que más se estremaba por ahogar los aplausos de la *claque*, en momentos bien inoportunos por cierto, hubiera permanecido indiferente a no querérsela obligar a dar muestras de un agrado que estaba bien distante de sentir.

Este contratiempo, originado, volvemos a repetirlo, por el empeño de salvar una escena sin importancia, no será motivo para que el público deje de continuar escuchando con gusto las bellezas en que abunda la última producción del Sr. Burgos, destinada, en nuestro concepto, a proporcionar buenos resultados a la empresa del teatro de la Alhambra.

**REAL.**—Las muchas veces que los abonados al primer turno par han tenido ocasión de oír la ópera *Aida*, hace que puedan apreciar debidamente lo bien que la cantan las señoritas de Rezké y Pasqua y los Sres. Kashman y Ortisi, que fueron anoche muy aplaudidos; pero creen dichos abonados que ya es tiempo de que la empresa del régio coliseo se fije en la poca variedad que tienen las funciones que los corresponden.

### TELEGRAMAS.

**AGENCIA FABRÁ.**  
**LONDRES 22.**—El virey de la India inglesa continúa enfermo de bastante gravedad.

Las últimas noticias del Afghánistán dicen que reina una espantosa anarquía en aquel país.

Las tropas del emir Agub Khan se han amotinado porque no les pagaban sus soldadas, entregándose al pillaje.

Varias tribus están en absoluta rebelión contra el emir, negándole la obediencia.

**PARIS 22.**—Las inundaciones en las cercanías de Cherburgo han causado bastantes desgracias materiales.

Hoy se ha vuelto a reunir la comisión de la Cámara de diputados que entiende en la cuestión de grados de la marina.

La mayoría de esta comisión está en desacuerdo con el ministro del ramo.

**PARIS 22.**—Los periódicos republicanos de esta tarde siguen dirigiendo enérgicos ataques al Senado por su votación de ayer.

Algunos indican que debe suprimirse este Cuerpo, por lo menos modificarse, si ha de ser una rémora para el progreso.

No tiene fundamento alguno el rumor que ha corrido sobre la inminencia de un cambio de ministerio a consecuencia del voto de ayer en el Senado.

**NUEVA-YORK 22.**—Las quiebras ocurridas en los Estados Unidos en varias casas que se dedicaban al comercio de granos, son más importantes de lo que se creía.

En Chicago particularmente reina gran pánico a causa de este suceso.

**LONDRES 23.**—El *Times* considera esta mañana inminente la dimisión del virey de la India inglesa.

Añade que la causa debe atribuirse solo al estado de su salud que no le permite soportar aquel clima por más tiempo.

El mismo periódico cree que lord Dufferin es la persona que reúne más cualidades para desempeñar aquel cargo.

Han llegado a Irlanda nuevos refuerzos de tropas. La situación de la isla en el mismo estado.

Con motivo de las próximas fiestas de Pascua los agitadores preparan grandes *meetings* para seguir tratando de la cuestión agraria.

Es probable que en breve salgan algunos transportes conduciendo tropas de refuerzo con destino a la colonia del Cabo de Buena Esperanza.

### Estado del tiempo.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

El barómetro sube en todo el Oeste de Europa, descendiendo en el Este; corresponde el centro de menor presión al golfo de Dantzig; la baja barométrica es sensible en Alemania y Austria, extendiéndose hasta el golfo de Génova, donde se ha formado una depresión secundaria. La temperatura ha descendido en Francia, donde continúan las lluvias.

La situación atmosférica no ha tenido en la Península notable variación; continúan correspondiendo al NO. las menores presiones (766 mm. la Coruña) y las máximas al centro (777 en Madrid, El Escorial, Albacete y Valladolid).—La temperatura en general moderada; máxima, 14 grados en Palma; mínima, cero grados en Teruel y Albacete. El cielo cubierto en el N. y NO.; densas nieblas en el centro y despejado en el resto. Vientos varios, dominando el NO. El mar agitado en Bilbao y Cádiz.

Temperatura ayer en Madrid; máxima 3'5 grados y mínima, cero grados.

### LOTERIA NACIONAL

SORTEO VERIFICADO HOY.

Premios mayores.		
NÚMEROS.	PESETAS.	PUEBLOS.
35.999	2.500.000	Badajoz.
17.625	1.250.000	Barcelona.
26.775	1.000.000	Barcelona.
3.112	500.000	Carabanchel.
29.926	250.000	Madrid.
37.991	125.000	
22.037	125.000	
31.613	125.000	
8.264	125.000	

Con 50.000 pesetas.

17052	31105	29845	3353	30391	20726
37236	35062	3076	18422	20756	8124
4728	23594				

Con 25.000 pesetas.

7417	13192	39568	5218	24062	28393
3802	12232	11984	10465	16910	3175
1389	6315	773	39349	9101	10917
33964	6030				

### Una partida de billar.

Los periódicos de París dan cuenta de haber comenzado a jugar una partida de billar, cuyas circunstancias merecen conocerse.

Hé aquí lo que dice el *Figaro*:

Estamos en la sala de fiestas del Gran Hotel, magníficamente iluminada por el gas y la luz eléctrica: seiscientos o setecientos sillas de terciopelo encarnado han sido colocadas en anfiteatro, y un grueso cordón de seda separa las que valen veinte francos de las que tan solo se pagan a diez o cinco.

La sala está completamente llena, y estamos casi entre hombres; decimos casi, porque cinco o seis mujeres elegantes están sentadas en las primeras filas.

No hay que olvidar que en estos tiempos de mujeres que votan y mujeres que matan es preciso hacer constar también las mujeres que vienen al Gran Hotel a presenciar la gran partida de billar entre Vigneaux y Slosson.

Son las nueve, y se oyen grandes aplausos, que saludan la llegada del campeón francés: Vigneaux, que trata de luchar con Slosson, reconocido como el gran jugador de América: no hay que temer.

Las arañas que iluminan el salón del Gran Hotel han presenciado ya discursos políticos y agrícolas; en la misma sala se han dado bailes y banquetes, que ha tomado grandes proporciones, pero nunca han iluminado estas arañas una guerra, una verdadera guerra entre los Estados Unidos y Francia.

Las banderas americana y francesa entrelazadas que ondean a la puerta, dan a entender que el tapete verde del billar es un terreno pacífico: veamos la batalla.

Slosson llega después de Vigneaux: es pequeño, rubio, delgado, y verdadero tipo americano.

M. Gibelain, profesor de billar en el café de Ecoles, ocupa la tribuna de los jueces.

Detrás de la tribuna, la administración del Gran Hotel ha preparado un bien servido buffet que ocupa toda la anchura de la sala.

Son las nueve y diez minutos: empiezan a elegir las bolas: hay varias exclamaciones porque Slosson pasa por ser una mala cabeza: mide las bolas con una calma *yankoo*, y no parece prestar gran atención a los murmullos del auditorio. Sin embargo, va a jugar delante de leales admiradores.

En aquel momento se cuenta una anécdota que no favorece mucho a la fama de Slosson: se dice que no ha permitido a Vigneaux ensayarse en su mesa.

Las nueve y cuarto. La partida comienza: el tanteador y Vigneaux están de frac; solamente Slosson está de cazadora: en el momento de comenzar se la quita y se queda en mangas de camisa.

Los setecientos curiosos del gran Hotel dicen que eso es lo que señala la diferencia de costumbres de los dos países que van a combatir por medio del billar: quizá tengan razón.

Emoción. La sala ha quedado en un silencio profundo; podría oírse volar una mosca: Slosson no hace ninguna de la primera tirada y Vigneaux tampoco.

Por fin Slosson hace seis: Vigneaux siete.

A las nueve y treinta y cinco minutos que el noticiero del *Figaro* abandonaba el salón tenía Vigneaux 57 carambolas.

A las diez y cuarto reciben un despacho telegráfico en la redacción diciendo que Vigneaux tiene 304 y Slosson 60.

La partida es a 3.000 carambolas, y el máximo que podrá hacerse cada noche, son 600.

La partida, pues, está comenzada, pero todavía no se puede decir de quién será la victoria.

### EDICION DE LA NOCHE.

El Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M., ha durado de nueve a doce y media, y ha tenido poca importancia. Se ha hablado de política general, y con

cierto detenimiento de los asuntos de Andorra, y luego el Consejo ha tratado de varios expedientes administrativos sometidos a la aprobación de S. M.

Dícese que ha sido separado el intendente militar de Cuba.

A causa de su indisposición no ha asistido al Consejo, el ministro de Ultramar.

La designación del contra-almirante Chacon para la segunda vice-presidencia del Senado ha sorprendido bastante por lo inesperada, y sobre todo porque las ideas de este general más lo aproximan al Sr. Moyano que al gobierno.

Ya está formado en el ayuntamiento el pliego de condiciones para sacar a subasta un trozo de 25 metros lineales de verja para continuar el cerramiento del Parque de Madrid.

El lunes se anunciará esta subasta.

Con gran solemnidad se ha inaugurado hoy en Zamora un asilo de ancianos pobres fundado a expensas de la caridad particular.

Esta tarde se ha reunido la comisión encargada de la clasificación de objetos del Pacífico.

Han asistido los Sres. Perera, Espada, Villanova y Cardenera, que ha hecho las veces de secretario.

Esta tarde se ha reunido el Consejo superior de Instrucción pública, ocupándose del despacho de asuntos ordinarios.

Se ha nombrado el tribunal de oposiciones a las plazas de ayudantes de estudios en la Escuela general de Agricultura.

Se han aprobado las ordenanzas de riego de Monzon, en Huesca.

Ha sido trasladado a su instancia al juzgado del distrito de las Afueras de Barcelona don Pedro Caula, que sirve el de San Pablo de Zaragoza; a éste D. Nicomedes de Urdangarin, que sirve el de Salamanca; nombrando para éste a su instancia a D. Gaspar Mendez y Rodríguez, electo del de Ternel, para el que se ha nombrado en turno de reposición a D. Pascual Paniagua y Alejandro, cesante de igual clase.

Se han provisto varias de las notarías vacantes de la capital de Barcelona, en los primeros lugares de las ternas.

Se han expedido reales despachos a favor de D. Joaquin Pastor, ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Montes, y a los ingenieros primeros D. Eduardo Serrano y D. Carlos Albó.

Se ha mandado formar un nuevo proyecto de cauzamiento del río Genil en Granada.

Hoy ha llegado a Madrid en el correo de Badajoz, el gobernador de Ciudad-Real; en el de Andalucía, D. Vicente Robledo y Checa, diputado a Córtes, y en el de Barcelona, don Pedro Setolongo, director del Banco Hispano-Colonial.

En la casa de huéspedes de dormir, número 20 de la calle del Amparo, albergue de gente bastante desgraciada, se encontró cadáver uno de los individuos llamado Manuel González Gamoneda, cesante, de cuarenta y cuatro años, natural de Betanzos.

La dirección general de Instrucción pública ha adquirido por suscripción 150 ejemplares de la Historia del Renacimiento literario de Cataluña, Baleares y Valencia, por el Sr. Tullio.

El cañonero *Pilar*, que se construye en Cartagena, será botado al agua a mediados del mes de Enero próximo.

Conviene los periódicos de Valladolid en que atendida la gran actividad con que se lleva a cabo la expropiación de los terrenos que han de utilizarse para el canal del Duero, serán ya muy escasas las dificultades con que tropiezan las obras del mismo, realizándose este importante proyecto antes del tiempo que se designó entre el concesionario y los contratistas.

Algunos pasajeros llegados a Barcelona el martes en el primer tren de Granollers, refirieron a un colega de aquella capital que durante la noche anterior, una cuadrilla de ladrones penetró, no se sabe cómo, en la casa rectoral del pueblo de Reixach, vecino del de Moncada, y que una vez dentro de ella intentaron despojar al cura párroco de cuanto dinero y alhajas tenía en su poder. Ante semejante amenaza, parece que el sacerdote opuso cierta resistencia, recibiendo entonces de alguno de los malhechores una tremenda cuchillada, que le produjo instantánea muerte.

Se da en Valladolid como cierto que a principios de año comenzarán los trabajos para la construcción del tranvía que ha de enlazar aquella ciudad con la villa de Rioseco.

En la noche del martes último fué sorprendida en Barcelona una casa de juego, promoviéndose un fuerte escándalo a causa de la resistencia que opusieron a la autoridad los jugadores. Pareció que lucieron al aire algunas navajas, que se hizo un disparo de revólver, y que el juzgado tuvo que desplegar grande energía para poder dominar el tumulto.

Ayer tuvo lugar en la sección primera de la sala de lo criminal de la Audiencia, la vista de la causa seguida en el juzgado de Alcalá de Henares contra Saturnino Gimero, vecino de Camarma de Esteruelos, por el delito de parricidio, cometido en la persona de su mujer el 1.º de Setiembre de 1879.

Según resulta de la causa, al regresar de Alcalá a Camarma en compañía de su mujer, con la que tenía antiguos resentimientos, le estranguló, quemando después el cadáver y arrojando a un pozo los restos calcinados de ésta por no haber podido terminar la operación por falta de combustible, hecho que fué revelado al párroco del pueblo, quien lo puso en conocimiento del juez municipal.

El juzgado de Alcalá, considerando el delito como parricidio sin circunstancias cualificativas, condenó al reo a la pena de cadena perpetua.

El ministerio fiscal, representado en la vista por el Sr. del Rio, ha pedido la imposición de la pena de muerte por estimar la concurrencia de las circunstancias agravantes de premeditación, alevosía, y haberse ejecutado el crimen de noche y en deshabitado, y el defensor del reo, D. Juan Rossel y Ruber, la reprobación a sumario para práctica de prueba denegada, y subsidiariamente la confirmación de la sentencia del juzgado.

BALANCE DEL DIA

Ayer, día de grandes esperanzas, y hoy, día de grandes decepciones. La inmensa mayoría de los españoles, y la casi totalidad de los madrileños, al leer la lista de la lotería (que por cierto se la disputaba la gente en las calles casi a bofetadas), se han quedado con un palmo de narices.

El Consejo de ministros bajo la presidencia del rey, sin importancia. Resumen de la política interior y exterior de la semana, y asuntos administrativos, muchos asuntos administrativos.

Los departamentos ministeriales están ya como de Pascuas. En la Presidencia, pocas visitas, y en los demás ministerios carencia de noticias.

La política duerme estos días y dormirá ya hasta la proximidad de Cortes. Mientras tanto, todo son conjeturas sobre el carácter que revestirán los debates próximos, y sobre la suerte que en la etapa que comienza el día 30 podrá caer a la opición monárquica.

Los departamentos ministeriales están ya como de Pascuas. En la Presidencia, pocas visitas, y en los demás ministerios carencia de noticias.

prudente no es aventurar pronósticos cerrados.

La Gaceta ha publicado ya hoy los decretos sobre la mesa del Senado, tal como ayer los designamos.

El marqués de Casa Jimenez ha debido ver esta tarde al Sr. Cánovas para hablarle de la reunión de anoche sobre los interesados en las operaciones del Tesoro.

Han sido ejecutados hoy en Alpera los dos reos que ayer entraron en capilla. Parece probable que la oposición democrática no tome parte en los debates del Mensaje.

Segun hemos oido, S. M., que desea competirse con el carácter nacional, ha sido agraciada con un premio de 10.000 rs., que ha tocado al núm. 1.880, que fué el que se propuso jugar; por cierto con tan buena corazonada, que el número referido, para que lo obtuviera S. M., ha sido preciso buscarlo por todas partes, pareciendo al fin por no haber sido aún dado a la venta.

Del extranjero, que se anuncia en Paris un nuevo cambio de la magistratura, reinando además gran animación en los departamentos con motivo de las próximas elecciones municipales, y que el gobernador de la colonia del Cabo de Buena Esperanza ha marchado con nuevos refuerzos sobre el Transwal, donde se han amotinado los naturales contra la dominación británica.

TELEGRAMAS.

LONDRES 23.—Todavía no han sido cogidos los asesinos del hombre de negocios muerto anteayer en Irlanda. Los criminales eran seis y se hallaban ocultos cuando hicieron fuego sobre él.

Reina mucha animación en los departamentos con motivo de las próximas elecciones municipales.

LONDRES 23.—El gobernador de la colonia del Cabo de Buena Esperanza ha marchado con numerosos refuerzos sobre el Transwal, donde todos los hombres útiles se han armado contra la dominación británica.

El ejército inglés trata de atacar a Pretoria, capital que fué de la república de Transwal.

PARIS 22.—En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 francés, a 84'60; el 5 por 100 id., a 119'25; el 3 por 100 español exterior, a 21'51; el interior, a 20'12; amortizable exterior, a 42'12; el interior, a 00; obligaciones de Cuba, a 472'75; consolidados ingleses, a 93'58.

Última hora: El 3 por 100 interior español, a 20'12; id. exterior, a 21'71; amortizable exterior, a 42'58; idem interior, a 00; obligaciones de Cuba, a 473'12.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DEL DIA 23. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, GOBERNACIONES CIVILES, BANCO DE ESPAÑA, and BOLSIN. Lists various securities and their prices.

nifestado en alza desde el primer momento, respondiendo a los partes de la de Paris que anunciaban mejora de nuestros fondos en esta plaza y en la de Londres.

El consolidado ha subido 15 céntimos; los ferros, 25; la amortizable al 2 por 100, 5, y las acciones del Banco de España fuera de cotización, 50.

Cultos. Santos de mañana.—San Gregorio, presbítero y mártir.—Vigilia con abstinencia de carne.

Funciones para mañana. TEATRO REAL.—51 de abono.—Turno 2.º par.—A las siete.—Fausto.

MARTIN.—A las ocho y media.—El nacimiento del Mesías y la degollación de los inocentes. A las cuatro y media.—La misma.

Imprenta de Diego Valero, San Marcos, 26, bajo.

Cajas con 12 botellas, vino de Burdeos, a 120 reales. Grandes vinos de Chateau Lafite, y Margaux, a 50 y 60 rs. botella.

PRAST

Cestas con 6 y 12 botellas de Champagne Moet, a 150 y 360 rs. Vinos viejos de Borgoña, a 34 y 40 reales botella.

TERRINAS DE FOIE-GRAS DE STRASBOURG, A 24, 30, 40, 50, 70, 140 Y 160 REALES

Jamones de Wespalia, de 80, 90, 100 y 110 reales. Aceitunas de la Reina, 10 reales cuñete, de Manzanilla, 9 reales.

EXPOSICION PERMANENTE DE ELEGANTISIMAS CAJAS PARA DULCES, DE PORCELANA, BRONCE ESMALTADO, CRISTAL Y RASO

Gran coleccion en cestitas con naranjitas.—Cestas y cajas caprichosas con dátiles. FAISANES, CAPONES DE BAYONA Y POLLAS DE NORMANDIA, SE RECIBEN DIARIAMENTE

ULTRAMARINOS Las Colonias. Arenal, 8 CONFITERIA

Se reparten prospectos gratis donde están detallados los precios

REGALOS

en vísperas de Pascuas; debemos recordar los muchos que en esta casa se venden. Juguetes, adornos para salones y tocadores, objetos de piel, bisutería, metal blanco, artículos de escritorio, perfumería, joyería y relojería.

IBO ESPARZA

34, Carrera de San Jerónimo, 34.

A LOS VECINOS DEL BARRIO DE SALAMANCA y a cuantos quieran honrarle con sus pedidos, tendremos el gusto de servirles Champagne, vinos del reino y extranjero, Jerez del marqués de la Mesa, licores y cervezas de todas las marcas conocidas y acreditadas a precios más baratos que en ningún otro establecimiento.

Lenard y C.ª, Bodega, Hermosilla, 1.

LIQUIDACION

RELOJERIA DE E. COUILLAUT Calle de Alcalá, núm. 5.

PARA SENORAS: Relojes de oro, guilloché, 360, 380, 400 y 500. Remontoirs, con filete esmaltado y pedrerías, 540, 560, 640, 740, 860, 1.000 etc.

NOVEDAD. CAMELOS NOUGATINES POMPADOUR

CONFITERIA DE PRAST LAS COLONIAS. ARENAL, 8.

AGENCIA GENERAL ESPAÑOLA É INTERNACIONAL

Tetuan, 13, entresuelo, derecha.—Madrid.

REPRESENTACION de fábricas y casas de comercio, para ventas y asuntos litigiosos.—GESTIONES en Ayuntamientos, Oficinas del Estado y Sociedades.—ENCARGOS para fuera.—DATOS É INFORMES de toda clase.—ASUNTOS LITIGIOSOS que convengan.—COBROS, por dificultosos que sean.—RECLAMACIONES a ferro-carriles y CONSULTAS por una junta compuesta de dos abogados y un antiguo empleado de dichas empresas.

ESTÁ VACANTE una de las plazas de agentes especialmente dedicados a la tramitación de los asuntos administrativos y de Hacienda.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA VAPORES-CORREOS FRANCESES AGENCIA GENERAL EN ESPAÑA,

PARA LOS ESTADOS-UNIDOS, LAS ANTILLAS, MÉJICO, GUAYANA, VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMÁ, AMÉRICA CENTRAL, ECUADOR, PERÚ, BOLIVIA, CHILE, CALIFORNIA, CHINA Y JAPON.

Salidas de Santander, los días 22 y 26 de cada mes. >> Barcelona, >> 30 >> Cádiz, >> 3 >>

PRECIOS DESDE SANTANDER A LA HABANA, PUERTO-RICO Y MATAGUEZ. Pesetas. 1.ª class. 1.ª categoría 900 2.ª > 800 3.ª > 700 Entrepuerto... 250 2.ª class. (puente)... 175

PRECIOS DESDE LA HABANA, PUERTO-RICO Y MATAGUEZ A SANTANDER. Pesetas. 1.ª class. 1.ª categ.ª 1000 2.ª > 850 3.ª > 750 Entrepuerto. 350 (10 v.)

Billetes de ida y vuelta valederos por un año, a precios reducidos. Para fletes, pasajes y más detalles, dirigirse a los señores Georges Polak y Compañía, banqueros.—Agentes generales: Preciados, 1, segundo, de once a cinco.

PRODUCTOS RESINOSOS

Aguarrás, colofonias, barnices, resinas, pez negra, etc. Loº dedidos a Julio Touchard, fabricante en Valladolid. Panaderos 4.

SIEMPRE

tenemos el surtido en Relojes, cual ningún otro establecimiento. Siempre los precios de 4 a 1.000 duros. Siempre la garantía de 1 a 3 años. Cada día damos mayor impulso a los negocios de relojería. Los que nos compran al por mayor disfrutan de grandes rebajas.

BAZAR DE IBO ESPARZA

34, Carrera de San Jerónimo, 34.

OLEOGRAFÍAS ÚLTIMAS NOVEDADES. Primera coleccion.

Consta de seis magníficas oleografías cuyos brillantes colores son inalterables, representando escenas parisienses, paisajes, tipos, etc., etc. Se remite dicha coleccion en paquetes certificados a vuelta de correo, a los señores que envíen seis pesetas en sellos de franqueo al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad, calle de Talleres, núm. 2, Barcelona.

CROMOS PEQUEÑOS.

Se remite el muestrario a vuelta de correo a los señores que envíen dos pesetas cincuenta céntimos en sellos de franqueo.

DR. GOÑI

especialista en las vías urinarias y matriz; asegura su curación no cobrando lo estipulado hasta después de curado.—Montera, 11, pral.

NOCHE-BUENA.

Nada mejor para con turrón que el Moscatel y el Abillo, y los demás géneros de la SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA.

6.—PRECIADOS.—6.

LA BODEGA DEL JALON.

Valdión, vino seco de mesa desde 2 rs. botella y 36 arroba. Champagne, Burdeos, Jerez, Manzanilla, y demás primeras marcas. Cognac MARTELL, Anís del mono, Aguardiente Ojen. Licor del P. Kermann, PP. Benedictinos, Gran Chartreuse, NOTA. Tambien Monleón vende Valdión.

Mantecadas de Astorga.  
Aceitunas Sevillanas.

# F. VIDAL

Turrónes de Jijona y Alicante.  
Peladillas de Alcoy.

## Gran surtido de vinos, licores y conservas.

Vinos de Hungría (clases especiales).  
Jamones de Westfalia.  
Conservas y dulces de América.—Abricotinas.—Nougatinas.—Pralinas.—Duquesas.

Terrinas de foie-gras de Strasbourg.  
Caponés de Bayona.  
Especialidad en bandejas surtidas para regalos.

Pasas de Málaga en elegantes cajas.

### 17. HILERAS 17. (frente al Monte de Piedad.)

Marcas garantizadas.—Precios sin competencia.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

## LOTERIA MUNICIPAL

AUTORIZADA POR REAL ÓRDEN DE 7 DE MARZO DE 1877 CON DESTINO Á LOS GASTOS DE UNA EXPOSICION HISPANO COLONIAL

### PROSPECTO DEL SEGUNDO SORTEO

que ha de celebrarse en Madrid el día 25 de Febrero de 1881

Constará de 20.000 billetes al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas.—Los premios serán 1.386, importantes 7.300.000 pesetas, distribuyéndose de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS
1 de.....	1.500.000
1 de.....	750.000
1 de.....	500.000
1 de.....	250.000
2 de 120.000.....	240.000
4 de 60.000.....	240.000
10 de 30.000.....	300.000
1.386 de 2.500.....	3.400.000
2 aproximaciones de 25.000 para los números anterior y posterior al que obtenga el premio de 1.500.000 pesetas.....	50.000
2 id. id. de 20.000 para los números anterior y posterior al de 750.000 pesetas.....	40.000
2 id. id. de 15.000 para los números anterior y posterior al de 500.000 pesetas.....	30.000
1.386.....	7.300.000

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, advirtiéndose que si saliere premiado el número 1 con alguno de los tres premios mayores, su anterior será el número 20.000, y si fuere éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El sorteo se verificará bajo la presidencia del Excmo. Ayuntamiento y con asistencia de un Notario en el local de la Dirección de Rentas Estancadas donde se celebran los de la Lotería Nacional, con los mismos artefactos y útiles y con iguales formalidades que emplea esta para los suyos.

Las bolas de los números que resulten premiados quedarán expuestas al público por espacio de tres días en dicho local.

El acto del sorteo será público y los concurrentes á él tendrán derecho, con la vena del presidente, á hacer las observaciones que se les ofrezcan.

Al día siguiente del sorteo se dará á conocer al público su resultado por medio de listas impresas, las cuales serán el único documento fehaciente de los números premiados.

Los premios se pagarán hasta el día 30 de Marzo de 1881 en las Administraciones de Loterías ó en la Expenduría Central donde hubieren sido vendidos los billetes respectivos, con presentación de estos y entrega de los mismos. Trascorrida la expresada fecha, se verificará el pago en la Tesorería de este Ayuntamiento, previo reconocimiento de los billetes en la oficina creada para estas Loterías.

El derecho á percibir los premios caduca al año de verificarse el sorteo. Pasado este plazo, el ayuntamiento queda libre de toda responsabilidad.

El pago de billetes premiados podrá transferirse de una á otra provincia durante el mes siguiente á la fecha del sorteo, siempre que los interesados lo soliciten y el Excmo. Sr. Alcalde, como ordenador de pagos, lo crea oportuno.

Los billetes serán documentos al portador. Para cobrar premio es indispensable la presentación del billete que lo obtenga, cuyo documento no puede reemplazarse por ningún otro en manera alguna.

Todo billete roto, deteriorado ó incompleto es nulo, si del reconocimiento á que ha de sujetarse en las oficinas de este Ayuntamiento no resultase su indudable legitimidad.

No se pagará premio al billete que carezca de sello, esté taladrado por el escudo de armas ó contenga la indicación de haberse satisfecho, sin que previamente queden esclarecidas, en debida forma, las dudas que ofrezca el documento.

La Expenduría Central, establecida en la primera Casa Consistorial, Plaza de la Villa, núm. 5, satisfará, previo pago, los pedidos de billetes que se le hagan. Cuando se soliciten éstos para remitirlos á Ultramar, y se adquieran en cantidad de cincuenta por lo ménos, la Expenduría abonará á los compradores el cinco por ciento de su importe, siempre que justifiquen haber remitido dichos billetes directamente á su destino desde esta corte.

Madrid 22 de Setiembre de 1880.—El Alcalde Presidente, *Marqués de Torneros*.

Caponés de Bayona.

Terrinas de foie-grás de Strasbourg.  
Jamones y lenguas trufadas de Strasbourg.  
Conservas inglesas, francesas y del país.

Dulces de Paris.

Pasas de Málaga.

Jamones de Westfalia.

Vinos y licores de las mejores marcas.

17, Hileras, 17.—FÉDERICO VIDAL.

### SOPA ORIENTAL.

Es tan digestiva que pueden tomarla las personas de estómago más débil, seguras de que la recibirán con gusto y aprovechamiento. Su flora y exquisito gusto la hace acreedora á ocupar el primer puesto entre estas sustancias. Con solo probarla una vez quedará realizado nuestro aserto.

A 4 rs. paquete.

También se vende la harina lacteada para los niños de pecho. Sus bondades son tan buenas, que rayan en lo sorprendente ante las pruebas. Su precio 7 rs. paquete.—Punto general para los pedidos: calle de Arango, núm. 6.—Sucesores: Espez y Mina, 17; Red de San Luis, 55; Desengaño, 15, y Mayor, 89, J. Levis.

### A LA EXPOSICION DE PARIS.

14, CARMEN, 14.

Esquina á la de la Salud.

Antes de comprar artículos de lencería, camisería, géneros de punto, pañolería, corbatas, paletós, croché para niños y equipos de novia, se recomiendan los surtidos que tiene esta importante y acreditada casa.

14.—CARMEN.—14.

A LOS

### QUE SE RETRATAN

La única casa que cuenta con variados y grandes surtidos en marcos para cuadros y fotografías, desde los precios más económicos hasta los más elevados, es la de

### HERNANDEZ

DESENGAÑO, 22 y 24.

Esta casa es un verdadero, conocido y acreditado CENTRO ARTÍSTICO, donde están expuestos á la venta cuadros notables, de los más reputados artistas.

Se invita al público para que visite esta casa.

EXPOSICION PERMANENTE.

### COCINA MODERNA.

Tratado completo de cocina, pastelería, repostería y botillería.—Contiene gran número de recetas fáciles y seguras, según la práctica de los más afamados cocineros españoles y extranjeros, comprendiendo el servicio de la mesa, arte de trinchar, método de hacer pasteles helados y licores, etc., ilustrado con numerosos grabados, nueva edición. Un tomo en 8.º mayor, 12 rs. en Madrid y 14 en provincias. Los pedidos á los herederos de J. Rodríguez, calle del Olivo, números 6 y 8 librería. Madrid.

### PARA REGALOS CHOCOLATES DE LAS MONJAS DEL SAGRADO CORAZON (SEVILLA)

en cajas de seis libras, á 6, 8 y 10 rs. libra. Remitidos para su venta al Almacén de Estampas de los Hijos de Pelegrini, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

GASPAR, EDITORES

4, PRINCIPE, 4.—MADRID

OBRA NUEVA

### DESDE LA TIMBA AL TIMO

NOVELA

POR A. DE SAN MARTIN

Un tomo en 8.º de unas 250 páginas

DOS PESETAS EN TODA ESPAÑA

### CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el Dr. GILM.—PREMIO MONTYON

Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Gílita, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de Paris, para curar rápidamente las Pérdidas antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Gistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos génito-urinarios.

Señal rosada de 9 á 12 cápsulas en su envoltura.  
Acompaña á cada frasco una instrucción detallada.  
Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma Gilm y C.º y la Medalla del Premio Montyon.

## CAPAS

DE 100 RS. A 600

CRUZ, 42.

ABELARDO NIETO.

### FRANCÉS

Lecciones á domicilio por diferentes y nuevos métodos de enseñanza, según las necesidades y el tiempo de que puedan disponer los alumnos.

PRECIOS CONVENCIONALES

San Bernardo, 73, pral. der.ª

1.000 REALES DENTADURA completa, presión de oro, garantizada. Espejo, dentista, Felipe III, 7, principal.

SE VENDEN ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª

SE VENDEN ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª

SE VENDEN ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª

SE VENDEN ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª

SE VENDEN ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª

SE VENDEN ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª

SE VENDEN ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª

SE VENDEN ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª

SE VENDEN ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª

SE VENDEN ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª

SE VENDEN ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª

SE VENDEN ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª

SE VENDEN ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª

SE VENDEN ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª

SE VENDEN ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª

SE VENDEN ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª

SE VENDEN ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª

SE VENDEN ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª

SE VENDEN ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª

SE VENDEN ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª

SE VENDEN ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª

SE VENDEN ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª

SE VENDEN ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª

SE VENDEN ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª

SE VENDEN ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª

SE VENDEN ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª

SE VENDEN ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª

SE VENDEN ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª

SE VENDEN ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª

SE VENDEN ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª

SE VENDEN ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª

## Fosfato de Hierro soluble

DE

LERAS

Farmacéutico, Doctor en Ciencias,

Inspector de Academia,

Caballero de la Legion de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilacion perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegaría á crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr. LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobacion unánime del cuerpo médico.

Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestion á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipacion ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríñe ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y trasparente sin sabor; cura con prontitud:

La Anemia,	La Leucorrea,
La precocidad,	El desaltecimiento,
Los Calambres de estómago,	La debilidad,
El linfatismo,	Las afecciones nerviosas,
La Palidez,	El Enflaquecimiento.

Excita el apetito y ayuda la digestion, produciendo los efectos más favorables en las niñas en via de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT Y C.º

Casa GRIMAULT y C.º, Paris

8, Rue Vivienne, 8

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

## SE VENDEN

ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª

ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª

ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª

ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª

ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª

ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª

ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª

ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª

ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª

ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª

ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª

ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª

ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª

ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª

ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª

ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª

ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª

ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª

ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª

ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª

ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª

ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª

ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª

ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª

ó dan á partido, dos minas de plomo argentífero; dos de antimonio y una de cobre. Montera, 10, 3.º, Izq.ª